

PROTOCOLO COVID-19

La emergencia sanitaria que vivimos debido al avance del COVID-19, que nos ha mantenido distanciados físicamente y con cuarentenas, ha repercutido de manera social y económica en muchos hogares de nuestra comunidad. Por esta razón y tal como lo han expuesto los/las estudiantes de Primer y Segundo Año en las distintas instancias de encuentro que se han realizado, el Programa Académico de Bachillerato ha decidido adoptar una serie de medidas para enfrentar las diversas situaciones que ocurren por la pandemia y que pueden afectarlos/las de manera directa o indirecta.

Queremos recalcar que las medidas aquí expuestas podrán ser revisadas si la situación lo amerita, que los casos particulares relacionados al COVID-19 que afecten los/las estudiantes y su grupo familiar podrán ser evaluados caso a caso y que se adoptarán las medidas adecuadas dependiendo de las particularidades de cada situación. Se les recuerda, además, que pueden recurrir al canal institucional que abrió la Universidad de Chile, www.atencion-online.uchile.cl, para toda su comunidad, en el caso de que requieran orientación o responder dudas con respecto a los síntomas del virus, atención médica y/o problemas de salud mental relativos al COVID-19.

1. PROCEDIMIENTO EN CASOS DE CONTAGIO:

- Cuando un/a estudiante se contagia:

Cuando un/a estudiante se contagia con COVID-19 o existen sospechas fundadas de que lo está, el/la estudiante deberá informar escribiendo al correo electrónico programa.bachillerato@u.uchile.cl para que conste como antecedente. Se deberá acompañar el resultado del examen positivo o la orden médica para practicarse el examen, si la tuviere.

- Cuando una persona del grupo familiar se contagia:

Cuando una persona del grupo familiar se contagia con COVID-19 o existen fundadas sospechas de que lo está, el estudiante deberá informar escribiendo al correo electrónico programa.bachillerato@u.uchile.cl para que conste como antecedente. Se deberá acompañar el resultado del examen positivo o la orden médica para practicarse el examen, si la tuviere.

- Cuando ocurren otras situaciones que afectan el ámbito académico:

Si un/a estudiante presenta una situación familiar compleja que le afecte en el ámbito académico, debido a que alguna persona de su familia está contagiada, deberá escribir a la Trabajadora Social al correo asobachi@uchile.cl con copia a programa.bachillerato@u.uchile.cl detallando su situación. La Trabajadora Social se comunicará con el estudiante.

2. PROCEDIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Cuando se reincorpore a sus actividades, el estudiante deberá informar de su regreso al correo programa.bachillerato@u.uchile.cl
- Si en el período de ausencia el/la estudiante no rindió alguna evaluación producto del COVID-19, deberá indicar en dicho correo electrónico las evaluaciones en las que no participó. Se deberá acompañar respaldos médicos si cuenta con éstos. Las evaluaciones justificadas podrán ser recuperadas de acuerdo con los procedimientos que se establecerán en los programas de cada asignatura.
- La información será derivada a Secretaria de Estudios y Trabajadora Social del Programa de Bachillerato. En caso de requerir mayores antecedentes y/o respaldos, el Programa se contactará con el estudiante.